

**KILMOR INVERSIONES, SICAV, S.A.**

A efectos de lo dispuesto en los artículos 319 y 334 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica que la Junta General de Accionistas de la Compañía, en su sesión ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2021, acordó aumentar el capital mediante la elevación del valor nominal de las acciones que pasa de 1 euro a 1,99 euros por acción, con cargo íntegramente a reservas de libre disposición. Tras el aumento, el capital inicial quedó fijado en la cifra de 4.784.059,50 euros y el capital estatutario máximo en 47.840.595 euros. Asimismo, a fin de dotar a la sociedad de mayor liquidez, la misma Junta General acordó disminuir las cifras de capital inicial y de capital estatutario máximo, quedando establecidas, tras la disminución, en 2.400.001,69 euros y 24.000.001 euros, respectivamente.

Madrid, 16 de junio de 2021

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

doña María Teresa Ochoa de Zabalegui Echezarreta